



Compromiso con la minería responsable

Marco para el Relacionamiento Comunitario



Marco para el Relacionamiento Comunitario

0.- Introducción

En este documento se consigna el Marco para el relacionamiento comunitario formulado con base en los estándares TSM versión canadiense y versión CAEM, Argentina, adaptados al contexto colombiano y teniendo en cuenta las observaciones formuladas por las empresas afiliadas a ACM en desarrollo del proceso de adaptación de TSM a Colombia.

1.- Marco para el Relacionamiento comunitario.

Las empresas miembros de ACM reconocen que la licencia social de una empresa para operar depende de que sus prácticas ambientales, sociales y económicas sean responsables.

El establecer relaciones de doble vía, largo plazo y mutuo beneficio con los grupos de interés de las empresas, proyectos y operaciones mineras, es un tema crítico, en este sentido, los miembros de la ACM apoyan de manera frontal el compromiso integral con los grupos de interés a lo largo del ciclo de vida de la explotación minera, como piedra angular para la construcción de confianza, licencia social y un soporte comunitario para las operaciones.

Deben ser transversales a cada operación, el respeto y promoción de los DDHH, el reconocimiento de la diferencia y de las características sociales, culturales, económicas particulares de los grupos de interés de su entorno, con especial cuidado de los grupos vulnerables, las comunidades étnicas, los líderes sociales, las minorías y demás grupos de interés que cada empresa o proyecto identifique y priorice para efectos de establecer relaciones armónicas y duraderas.

Los miembros de la ACM afirman que, cuando la minería se lleva a cabo en consulta con los grupos de interés, las necesidades y prioridades de los interesados directos son identificadas y tomadas en cuenta, contribuyendo a una gestión responsable y transparente, base para una reputación sólida.

Este es el protocolo que presenta mayores cambios respecto de las versiones canadiense y argentina, dado que el contexto social, político, económico y ambiental colombiano es especialmente complejo.

Por esta razón, se incluyen dos apéndices que no tienen las versiones de TSM ni CAEM, uno con la legislación colombiana detallada por temas, y otro, de los estándares de RSE internacionales aplicables, todos los cuáles son compatibles y complementarios con el protocolo TSM.

2.- Referencias útiles

- TSM. Marco relaciones indígenas y comunitarias. Guía y Manual.
https://mining-ca.translate.googleusercontent.com/translate?_sl=en&_tl=es&_hl=es&_pto=sc&_r_pto=sc&_r_pto=sc
- Marco de alcance comunitario y aborigen TSM
https://mining-ca.translate.googleusercontent.com/translate?_sl=en&_tl=es&_hl=es&_pto=sc&_r_pto=sc
- AA1000SES
https://www.mites.gob.es/ficheros/rse/documentos/monitoreo/aa1000ses_es.pdf
- ISO 26000. En <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- GRI En <https://www.globalreporting.org/>
- Guía de la OCDE de diligencia debida para la participación significativa de las partes interesadas del sector extractivo (2018) En
<https://www.oecd.org/publications/guia-de-la-ocde-de-diligencia-debida-para-la-participacion-significativa-de-las-partes-interesadas-del-sector-extractivo-9789264264267-es.htm>
- Guía de debida diligencia en DDHH para el relacionamiento con comunidades (Guías Colombia)
<https://empresaspazddhh.ideaspaz.org/documento/guia-colombia-sobre-relacionamiento-con-comunidades>

---XXX---

(Con apoyo de Portex SAS)